



DECRETO:

1° **APRUEBESE** el presente Decreto correspondiente a la modificación del Presupuesto de cierre Final de ingresos y gastos para el año 2025 del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo, según los términos y procedimientos de preparación, elaboración y aprobación internos del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo contemplados en el DFL N°2/2017 los que fueron verificados en la sesión ordinaria N°44 del Directorio del CFT de la Región de Coquimbo de fecha 27 de noviembre del año 2025, expresado en miles de pesos:

Proyecto Modificación Presupuesto de Cierre 2025 (al 31 de diciembre 2025)
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO
Reunión Ordinaria Directorio 27/11/2025

Decreto N° 180	Decreto 06 del 29/12/2025 presupuesto inicial año 2025	Modificación 1	Presupuesto modificado vigente 1
INGRESOS	8.013.729	193.327	8.207.056
1. Ingresos de operación	450.504	-117.804	332.700
1.1. Venta De Bienes y Servicios	-	-	-
1.2 Renta de Inversiones	-	-	-
1.3 Aranceles de Matrícula	450.504	-117.804	332.700
-Derechos básicos de matrícula	-	-	-
-Aranceles por pago directo	450.504	-117.804	332.700
-Aranceles de post grado	-	-	-
2. Venta de Activos	-	-	-
2.1 Activos físicos	-	-	-
2.2 Activos financieros	-	-	-
3. Transferencias	2.913.527	199.905	3.113.432
3.1 Del sector privado	-	-	-
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	2.913.527	199.905	3.113.432
4. Endeudamiento	-	-	-
4.1 Interno	-	-	-
4.2 Externo	-	-	-
4.3 Proveedores	-	-	-
5. Financiamiento Fiscal	-	-	-
5.1 Aporte Fiscal Directo	-	-	-
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	-	-	-
5.3 Pagars Universitarios de la Tesorería General de la República	-	-	-
5.4 Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	-	-	-
6. Recuperación de otros Préstamos	-	-	-
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	-	-	-
6.2 Otros préstamos	-	-	-
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	-	18.687	18.687
8. Saldo Inicial de Caja	4.649.698	92.539	4.742.237
Modificación total		193.327	8.207.056





CFT ESTATAL

REGIÓN DE COQUIMBO

GASTOS	8.013.729	193.327	8.207.056
A. DE OPERACION	3.344.229	-413.991	2.930.238
1. Gastos en Personal	2.131.846	25.348	2.157.194
1.1 Directivos	294.594	-25.468	269.126
1.2 Académicos	922.480	58.041	980.521
1.3 No Académicos	307.670	-21.034	286.636
1.4 Honorario	513.600	24.132	537.732
1.5 Viáticos	24.788	-15.079	9.709
1.6 Horas Extraordinarias	-	-	-
1.7 Jornales	-	-	-
1.8 Aportes Patronales	68.714	4.756	73.470
2. Compra de Bienes y Servicios	1.212.383	-439.339	773.044
2.1 Consumos básicos	58.125	-43.330	14.795
2.2 Material de enseñanza	177.423	-14.260	163.163
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	39.994	-31.787	8.207
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	143.100	-32.202	110.898
2.5 Gastos en computación	178.603	-94.627	83.976
2.6 Otros servicios	615.138	-223.133	392.005
3. Transferencias	-	-	-
3.1 Corporaciones de Televisión	-	-	-
3.2 Becas Estudiantiles	-	-	-
3.3 Fondos centrales de Investigación	-	-	-
3.4 Fondos centrales de extensión	-	-	-
3.5 Otras Transferencias	-	-	-
- Consejo de Rectores	-	-	-
- Centros de Alumnos	-	-	-
- Otros	-	-	-
3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	-	-	-
B. DE INVERSION	3.107.808	-2.734.524	373.284
4. Inversión Real	3.107.808	-2.734.524	373.284
4.1 Maquinarias y equipos	307.808	-42.114	265.694
4.2 Vehículos	-	-	-
4.3 Terrenos y edificios	-	-	-
4.4 Proyectos de inversión	2.800.000	-2.692.410	107.590
4.5 Operaciones de Leasing	-	-	-
5. Inversión Financiera	-	-	-
5.1 Préstamos estudiantiles	-	-	-
-Préstamos inciso tercero, artículo 70 ley 18.591	-	-	-
-Otros préstamos	-	-	-
5.2 Compra de títulos y valores	-	-	-
C. DE AMORTIZACION	-	180.260	180.260
6. Servicio de la Deuda	-	180.260	180.260
6.1 Interna	-	-	-
6.2 Externa	-	-	-
6.3 Proveedores	-	180.260	180.260
7. Compromisos pendientes	-	-	-
D. OTROS	1.561.692	3.161.582	4.723.274
8. Saldo Final de Caja	1.561.692	3.161.582	4.723.274
Modificación total	-	193.327	8.207.056



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF80170/2026
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 24/04/2026
JUAN PABLO LEONE SILVA
Contralor Regional





CFT ESTATAL
REGIÓN DE COQUIMBO

2° El presente Decreto complementa para todos los efectos legales, el Decreto N°3 de fecha 30 de diciembre de año 2024, que aprobó el presupuesto Inicial para el año 2025 del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo y que fue tomada razón con fecha 05 de febrero 2025 por Contraloría General de la República.

3° La presente resolución debe ser remitida a los órganos correspondientes dentro de los plazos establecidos.

TÓMESE RAZÓN DE SU LEGALIDAD, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Lo que transcribo, para su conocimiento.



RODRIGO TAPIA MOLINA
RECTOR

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

RTM/JMU/WIG

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República - Contraloría Regional de Coquimbo.
Rectoría.
Fiscalía.
Dirección Académica
Dirección Económica.
Archivo.



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF80170/2026
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 24/04/2026
JUAN PABLO LEONE SILVA
Contralor Regional

